



Bogotá 19 julio 2023

CB-002-2023

Señores

UT INFRAESTRUCTURA EDUARDO SANTOS

R.L JONATHAN CAMILO PESCA PEREZ

CARRERA 7 No. 155C-30 OF 2404 BTA.

Interventoría

REF: CONTRATO YC-LP-216-2023 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.D. EDUARDO SANTOS SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPI, CUNDINAMARCA”

ASUNTO: Solicitud Suspensión No. 1 Contrato YC-LP-216-2023

Cordial Saludo,

EL CONSORCIO BIENESTAR ejecutor del contrato YC-LP-216-2023 comunica a ustedes los hechos que se han contemplado para la manifestación del asunto.

Dentro de los términos contractuales aceptados en nuestra labor como ejecutores del contrato hemos profundizado en mesa técnica el análisis de los componentes presupuestales, técnicos y constructivos con los que actualmente cuenta el proyecto en apoyo para la efectiva implementación de los estudios y diseños.

En nuestra metodología de evaluación y trabajo abordando los primeros componentes técnicos de estudio, es decir, con relación al estudio de suelos aportado por la consultoría nos es pertinente manifestar que los alcances del documento técnico ESTUDIO DE SUELOS, comprende componentes enfocados a las condiciones y características geotécnicas de la zona donde se van a realizar dichas obras, así como recomendaciones de cimentación para cumplir el programa arquitectónico, con lo cual podemos obtener parámetros fundamentales geológicos y geotécnicos del suelo.



Sin embargo, para el Consorcio Bienestar nos es necesario manifestar que la parametrización de las muestras aportadas y respectivos resultados en laboratorio no están proyectados a la normatividad adecuada y/o correspondiente para el tipo de construcción a realizar en “BLOQUE 2: Reconstrucción”, puesto que carece de las pautas que estipula la Norma Sismo Resistente NRS-10. Capítulo H. 3. CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DEL SUBSUELO. Tabla H.3.1-1 Clasificación de las unidades de construcción por categorías, donde nos evidencia que la categoría aplicable para el diseño es “BAJA - hasta tres niveles” y correspondiente a la metodología de sondeos con profundidad mínima de 6m. y tres sondeos mínimos, según tabla H.3.2-1.

Tabla H.3.1-1
Clasificación de las unidades de construcción por categorías

Categoría de la unidad de construcción	Según los niveles de construcción	Según las cargas máximas de servicio en columnas (kN)
Baja	Hasta 3 niveles	Menores de 800 kN
Media	Entre 4 y 10 niveles	Entre 801 y 4,000 kN
Alta	Entre 11 y 20 niveles	Entre 4,001 y 8,000 kN
Especial	Mayor de 20 niveles	Mayores de 8,000 kN

Tabla H.3.2-1
Número mínimo de sondeos y profundidad por cada unidad de construcción
Categoría de la unidad de construcción

Categoría Baja	Categoría Media	Categoría Alta	Categoría Especial
Profundidad Mínima de sondeos: 6 m. Número mínimo de sondeos: 3	Profundidad Mínima de sondeos: 15 m. Número mínimo de sondeos: 4	Profundidad Mínima de sondeos: 25 m. Número mínimo de sondeos: 4	Profundidad Mínima de sondeos: 30 m. Número mínimo de sondeos: 5

Es claro que para abordar actividades de ejecución, la etapa pre contractual en capítulo relacionado al estudio de suelos y sus parámetros es el soporte que da apertura a todas las etapas constructivas consecutivas; por tanto ante eso es necesario y se requiere de un tiempo estimado y considerado para hacer una minuciosa evaluación de los estudios consecutivos para la prefactibilidad constructiva al proyecto ya que liga los estudios siguientes, entre ellos estudios de cimentación, estudios estructurales y arquitectónicos, hecho por el cual necesitamos un tiempo prudente que nos permita evidenciar las manifestaciones relacionadas anteriormente y que susciten bajo dichas aclaraciones los contenidos consecutivos a los otros estudios.

Por lo tanto, recomendamos revisar las referencias citadas con el propósito de aclarar información general ligadas a las etapas constructivas.



Sumado a esto, con el fin de realizar una buena ejecución en obra, es necesario solicitar ampliar información sobre algunos detalles y especificaciones que son pertinentes a la planimetría presentada, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- En las revisiones de los estudios estructurales no se aportan detalles estructurales de anclajes, correas y/o portacorreas para el boque nuevo; de igual forma para la estructura con 242 m² aproximadamente que representa la edificación antigua, donde no se evidencian detalles de correas o portacorreas y detalles de anclajes.

También es de vital importancia contar con toda la documentación digitalizada en formatos y/o archivos en programas del área de la construcción que permitan su comprensión, medición y verificación digital puesto que se ha hecho muy complicada la evaluación de los estudios en la representación gráfica existente general aportada del proyecto.

De esta manera nos vemos en la necesidad de manifestar respetuosamente a la interventoría Solicitud de Suspensión No. 1 al contrato por un término de 30 días, con el fin de analizar y dar consecución a los términos expuestos anteriormente donde dichos contenidos lleven a aunar la gestión en pro de mantener y garantizar procesos de estabilidad al contrato y en fortalecer el avance de obra bajo todas las características técnicas constructivas merecedoras al proyecto.

Quedamos atentos a su respuesta con base a la información solicitada.

Atentamente,

MANUEL RICARDO LUNA MACA
R.L. CONSORCIO BIENESTAR

DOCUMENTO LABORATORIO DE SUELOS



CONSORCIO BIENESTAR <consorciobienestar23@gmail.com>

[Reply] sáb, 5 ago 2023, 16:25 [Star] [Emoji] [Reply] [More]

para int.mariauxiliadora ▾

Buenas tardes
Señores Interventoría

Adjunto se envía documento de asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos.

CONSORCIO BIENESTAR

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



INFORME DE SUELOS Recibidos x



CONSORCIO BIENESTAR <consorciobienestar23@gmail.com>
para MARIA ▾

[Reply] mar, 22 ago 2023, 7:45 ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenos Dias
Señores Interventoría

Adjunto se envía documento de asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos.

CONSORCIO BIENESTAR

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ





Bogotá 29 agosto 2023

CB-005-20

Señores

UT INFRAESTRUCTURA EDUARDO SANTOS

R.L JONATHAN CAMILO PESCA PEREZ

CARRERA 7 No. 155C-30 OF 2404 BTA.

Interventoría

REF: CONTRATO YC-LP-216-2023 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.D. EDUARDO SANTOS SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPI, CUNDINAMARCA”

ASUNTO: Rta. Oficio UTIES-2308- 18562 remitido por interventoría

Cordial Saludo,

El **CONSORCIO BIENESTAR** ejecutor del contrato YC-LP-216-2023 da respuesta al oficio emitido con No. **UTIES-2308- 18562** donde respetuosamente, comunicamos a ustedes que dentro de nuestros propósitos contractuales no está ni a estado dar partes positivos o negativos de acuerdo a las condiciones preestablecidas en los estudios y diseños, donde es notorio la carencia de los mismos, sino que por el contrario y a petición de ustedes se realizó un estudio en este caso denominado “estudio de suelos” donde se ve claramente la disparidad entre estudios entregados por el municipio de Yacopi - Cundinamarca y los realizados por el Consorcio Bienestar, de acuerdo a esto según las nuevas condiciones que arrojan la información de dicho estudio no es obligación por parte del contratista emitir o dar por sentado conceptos que no le corresponden contractualmente como los citados por ustedes, ya que dentro de nuestro objeto no abarcamos actividades de consultoría, con todo lo anterior expuesto y concluyendo no está dentro de nuestros menesteres contractuales formular dichos análisis que ustedes manifiestan, por tal motivo el Consorcio Bienestar no deriva pronunciamiento alguno a las nuevas condiciones arrojadas en los nuevos estudios realizados.

Por lo anterior exponemos que estamos dando tramite y evolución a los compromisos y procesos de obra.

Atentamente,

MANUEL RICARDO LUNA MACA
R.L. CONSORCIO BIENESTAR

DOCUMENTACION REAJUSTES ESTRUCTURALES



CONSORCIO BIENESTAR <consorciobienestar23@gmail.com>

[Reply] jue, 5 oct 2023, 16:00 [Star] [Smiley] [Reply] [More]

para MARIA [Dropdown Arrow]

Buenas tardes

de: **CONSORCIO BIENESTAR**
<consorciobienestar23@gmail.com>

para: MARIA AUXILIADORA
<int.mariauxiliadora@gmail.com>

fecha: 5 oct 2023, 16:00

asunto: DOCUMENTACION REAJUSTES ESTRUCTURALES

enviado por: gmail.com

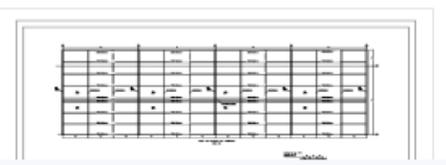
Señores Int
UT INFRAE

Cordial salu
Adjunto se e

Quedamos

CONSORCIO BIENESTAR

7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail [Info]





Bogotá 5 de febrero de 2024

CB-010-2023

Señores

UT INFRAESTRUCTURA EDUARDO SANTOS

R.L JONATHAN CAMILO PESCA PEREZ

CARRERA 7 No. 155C-30 OF 2404 BTA.

Interventoría

REF: CONTRATO YC-LP-216-2023 “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.D. EDUARDO SANTOS SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPI, CUNDINAMARCA”

ASUNTO: Entrega Paquete Información Digitalizada

Cordial Saludo,

Basados en la reunión llevada a cabo el día 16 de enero de 2024 en las oficinas del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, EL CONSORCIO BIENESTAR ejecutor del contrato YC-LP-216-2023 hace entrega de los compromisos pactados en dicha reunión con relación a digitalización de información estudios y diseños en formato DWG. obteniendo un total de 38 planos procesados y sus soportes correspondientes así:

- 14 Planos Arquitectónicos
- 11 Planos Estructurales
- 9 Planos Eléctricos
- 4 Planos Hidráulicos
- Paquete Topográfico
- Balance del proyecto

Ahora bien, para dar respuesta al párrafo tres del punto II que manifiesta interventoría en el oficio UTIES-2401-19784, en nuestro proceso de ejecución se realizó el correspondiente levantamiento topográfico y replanteo para zona de Cubierta de cancha, volumen de baños y muro de contención, como lo evidencia el



informe de topografía (numeral 4.2 Planimetría, 4.3 Nivelación y Puesta de Referencias para las Alturas y Tabla 2. Cotas y referencias). Ante lo mencionado que no se aportan datos rinex, la comisión de topografía al no tener precisión de identificación de mojones previamente aportados para el proyecto que permitiera identificar amarres determina trabajar mediante coordenadas arbitrarias que a falta de rinex iniciales se pusieron unos deltas con GPS Garmin, datos expresados en la Tabla 1. Coordenadas Geográficas, información que se anexa al presente documentos que contiene los datos mencionados.

La topografía manifiesta análisis obtenido del trabajo de campo con relación a actividades no contractuales que se necesitarían adoptar para el desarrollo del muro de contención pues implantando niveles para la zarpa se tendría que “realizar rellenos para subir la cota de la rasante o Cambiar la profundidad y altura del muro en la sección de 4.55m”. De igual forma con el replanteo de ejes y zapatas de la zona de cubierta-cancha se evidenció que el área para implantación no favorece a la construcción puesto que la cancha no cabe o estaría justo al límite con relación a volúmenes nuevos y antiguos contiguos a la zona de juego, con lo cual se analiza como alternativa poder desplazar estos servicios ya que se cuenta con espacio en la parte posterior de los mismos y aportar espacios alrededor de la cancha que favorecen la estabilidad de todos los elementos constructivos.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

MANUEL RICARDO LUNA MACA
R.L. CONSORCIO BIENESTAR